Guayaquil, 25 de Febrero del 2015

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la
Junta General de Accionistas de ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA
Presente:

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA** presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe corresponde al ejercicio económico Terminado el 31 de Diciembre de 2014 Que se resume así:

- Los administradores han cumplido todas las disposiciones legales. Estatutarios y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas. Libros Talonarios de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad: se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía, son los adecuados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones solitarias vigentes.
- Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.
- En los Estados Financiero se nota que no ha existido pérdidas

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA** se conservan de acuerdo con la Ley. Las listas de asistencia a los mismos.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Econ. Walter Caicedo Zamora.
COMISARIO DE LA COMPAÑIA